



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0056884/2013

VISTO:

El art. 1º de la Ord. HCD 3/2013 que establece el modo de Integración del Consejo Directivo del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Los representantes titulares del Consejo Directivo del CEQUIMAP designados mediante la Res. HCD 780/2012 y sus mod. Res. HCD 333/2013 y Res. HCD 415/2013.

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por la Dirección del CEQUIMAP con la nómina de los integrantes suplentes del Consejo Directivo del mencionado Centro.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1: Incorporar los representantes suplentes al Consejo Directivo del CEQUIMAP, quedando constituido como se enuncia a continuación:

Director: (a cargo del Decanato: Res.H.C.D. N° 154/99).

Directora Interina: Dra. Silvia C. KIVATINITZ (Res. HCD N° 524/2012).

Director Técnico: Dra. Silvia F. PESCE.

Representante por:	Titular	Suplente
Bioquímica Clínica	Dra. Belkys Maletto	Dra. Ana C. Donadío
Química Orgánica	Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal	Dra. Virginia Sosa
Farmacia	Dra. Cristina Ortiz	Dra. María R. Mazzieri
Farmacología	Dra. Claudia Bregonzio	Dra. Miriam Virgolini
Físico Química	Dr. Rodrigo Iglesias	Dr. Gerardo Argüello
Matemática y Física	Dr. Oscar Oviedo	Dr. Marcelo Mariscal
Química Biológica	Dr. Fernando Irazoqui	Dra. Alicia Degano
Secretaría de Vinculación con el Medio	Dr. Osvaldo Cámara	Dra. Mario Guido
CEQUIMAP	Dra. Silvia Kivatinitz	Dra. Silvia Pesce
CEQUIMAP	Biol. Mag. Ricardo Toselli	Dra. Mariana Núñez
CEQUIMAP	Dra. Silvia Pesce	Lic. Analía Llinares

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°

992

AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC